



Universidad Nacional del Callao

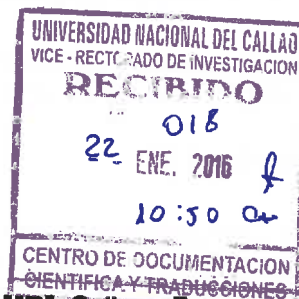
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Enero 15, 2016

Señor

PRESENTE.-



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 002-2016-VRI. Callao, Enero 15, 2016.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 14 de octubre del 2015, mediante el cual el profesor Dr. ARTENIS CORAL SORIA, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas el Informe Final de Investigación «ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LA IMAGEN FIEL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 1048-2013-R, de fecha 25 de noviembre del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Dr. ARTENIS CORAL SORIA titulado «ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LA IMAGEN FIEL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de noviembre del 2013 al 31 de octubre del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante Oficio Nº 1057-2015-D-FCA, de fecha 27 de noviembre del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LA IMAGEN FIEL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS» desarrollado por el profesor Dr. ARTENIS CORAL SORIA, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 017-2015-CD-IF-INIFCA-FCA-UNAC, del 22 de octubre del 2015, la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas Nº 138-2015-CF-FCA, de fecha 05 de noviembre del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Dr. ARTENIS CORAL SORIA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 002-2016-CDCITRA-VRI del 14 de enero del 2016, recepcionado el 15 de enero del 2016, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 27 de diciembre del 2015, indica que el expediente del profesor Dr. ARTENIS CORAL SORIA, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LA IMAGEN FIEL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS» presentado por el profesor Dr. ARTENIS CORAL SORIA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Administrativas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Evaluación, Transferencia y Patentes, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FCA, U.I.FCA, DIGA,
c.c. ORRHH, DETTP, interesado
c.c.: Archivo.